



Escribanía
**MAYOR
DE GOBIERNO**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

MISIÓN: PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS BIENES DEL ESTADO.

Nota E.M.G. N° 200 /2018

Asunción, 24 de octubre de 2.018.

Señora

Diputada Nacional MARLENE GRACIELA OCAMPOS,

Presidenta

Comisión Asesora Permanente de Pueblos Indígenas

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Me dirijo a Ud. con relación a su nota NCPI N° 28 de fecha 16 de octubre del corriente, con entrada EMG N° 366/2018 del 17 de octubre de 2018, en la que solicita "...copia o fotocopia del Protocolo en que está asentada la Escritura Pública N° 08 de fecha 09 de julio de 2010."

A sus efectos adjunto la fotocopia autenticada solicitada.

Sin otro particular, me despido con distinguida consideración,



MARTA BEATRIZ NARVAJA RAMÍREZ
Escribana Mayor de Gobierno

VISIÓN: ELABORACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS TÍTULOS, PATRIMONIO DEL ESTADO.

25 de mayo N° 982 e/ Tacuary y EE.UU. ■ Tel: 423-116/7 ■ correo-e: emg@emg.gov.py ■ Asunción, Paraguay



Recibi
Abg. Veronica Perez
11:28 hs
24/10/2018.

COMISIÓN DE JUSTICIA, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Honorable Cámara de Diputados

Fecha de Recepción

Día 24 Mes octubre Año 2018

Hora: 10:14

Responsable: Ana Barrion